

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CONTROLPARKING S.A.
(17 de abril de 2018)**

En la ciudad de Quito, D.M. el día 17 de abril de 2018, a las 14h00, se reúnen en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Avenida Amazonas N20-45 y Jorge Washington, los accionistas de **CONTROLPARKING S.A.**: i) la compañía **ESTACIONAMIENTOS URBANOS URBAPARK S.A.**, debidamente representada por el señor Pablo Enrique Burbano de Lara Correa en su calidad de Gerente General de esta compañía, ii) el señor Pablo Burbano de Lara Correa, por sus propios y personales derechos, iii) la señora María Verónica Burbano de Lara Apunte por sus propios y personales derechos, y, iv) el señor Pablo Mateo Burbano de Lara Apunte, por sus propios y personales derechos; quienes en las calidades señaladas, y por representar en conjunto el 100% del capital social de esta compañía, por unanimidad, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas al amparo de lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, a efectos de conocer y resolver, por acuerdo unánime, sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico de 2017;
2. Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico de 2017;
3. Balance General, Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico de 2017 y distribución de utilidades;
4. Designación de comisario principal para el ejercicio económico de 2018.

Preside la sesión el señor don Pablo Enrique Burbano de Lara Correa, y actúa como Secretario el señor Pablo Mateo Burbano de Lara Apunte.

El Presidente pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO (\$)	NUMERO DE ACCIONES
Estacionamientos Urbanos Urbapark S.A.	25.000,00	25.000
Pablo Burbano de Lara Correa	750,00	750
María Verónica Burbano de Lara Apunte	750,00	750
Pablo Mateo Burbano de Lara Apunte	3.500,00	3.500
TOTAL	30.000,00	30.000

El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones de US\$ 1,00 poseen en el capital de la sociedad.

A continuación, el señor Presidente somete en consideración de la Junta General el Orden del Día, en su orden, y ésta por unanimidad resuelve:

1. Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico de 2017.

En vista que los accionistas tuvieron acceso previamente al informe, el Presidente solicita se realicen las preguntas que creyeran necesarias, las mismas que fueron absueltas. Los accionistas resuelven por unanimidad aprobar el informe.

Se deja expresa constancia que de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías, los señores Pablo Burbano de Lara Correa y Mateo Burbano de Lara Apunte, no participaron en la votación.

2. Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico de 2017.

En vista que los accionistas tuvieron acceso previamente al informe, el Presidente solicita se realicen las preguntas que creyeran necesarias, las mismas que fueron absueltas. Los accionistas resuelven por unanimidad aprobar el informe.

3. Balance general, estado de resultados correspondientes al ejercicio económico de 2017 y distribución de utilidades.

El señor Presidente somete a consideración de los señores accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas Ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2017, los cuales han sido preparados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La Junta General luego de una revisión pormenorizada de los Balances, resuelve aprobarlos en todas sus partes incluyendo los efectos por la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera y conjuntamente con ello, la gestión realizada por la Administración.

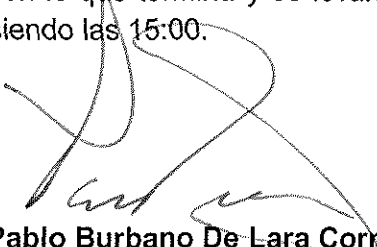
Se deja expresa constancia que de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías, los señores Pablo Burbano de Lara Correa y Mateo Burbano de Lara Apunte, no participaron en la votación.

Respecto de las utilidades toma la palabra el señor Pablo Mateo Burbano de Lara Apunte quien mociona que éstas se destinen a reserva facultativa, luego de deducir la reserva legal. Puesta la moción a consideración de la Junta, ésta es aprobada por unanimidad.

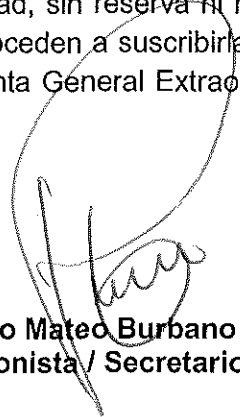
4. Designación de comisario principal para el ejercicio económico de 2018.

La Junta General delega al Gerente para que designe y realice las contrataciones respectivas.

No habiendo otro punto que tratar se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que luego de ser reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes, es por éstos aprobada en su totalidad, sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual, los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta General Extraordinaria y Universal, siendo las 15:00.



Pablo Burbano De Lara Correa
Accionista / Presidente



Pablo Mateo Burbano De Lara Apunte
Accionista / Secretario



María Verónica Burbano De Lara Apunte
Accionista



Estacionamientos Urbanos Urbapark S.A.
Pablo Enrique Burbano De Lara Correa
Gerente General
Accionista

2/11

ESPACIO EN
BLANCO